

09 de julio del 2020

## **MEIC informa a los consumidores sobre el retiro voluntario de mercado de bombas de vacío de frenos para los modelos Mitsubishi MIEV años 2011, 2012 y 2017**

- La empresa VEINSA identificó 43 vehículos para realizar el recambio del dispositivo.

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor (DAC) alerta a los consumidores del retiro voluntario del mercado de las bombas de vacío de frenos para los modelos Mitsubishi MIEV años 2011, 2012 y 2017 por parte de la empresa Vehículos Internacionales VEINSA, S.A.

El riesgo identificado se describe de la siguiente manera: *“Estructuras de sellado en la carcasa del silenciador y el arnés de la bomba de vacío eléctrica son inadecuadas, el rendimiento del sellado se deteriora y el agua se introduce en la bomba, lo que provoca la corrosión en el interior de la bomba, lo que conduce a un rendimiento deficiente de la misma. Como resultado del riesgo, la luz de advertencia del freno se enciende y se emite un sonido de advertencia. Sin embargo, en el peor de los casos, la fuerza del pedal del freno aumenta y la distancia de frenado puede ser más larga, causando daños a la carrocería del vehículo.”*

Sobre los vehículos sujetos a dicho retiro, cabe referir que se identificaron **43 unidades**.



Modelos  
Mitsubishi  
MIEV años  
2011, 2012  
y 2017

### **La empresa procederá con el siguiente plan remedial:**

- Realizar el recambio de las 43 bombas de vacío de frenos, el cual será sin costo alguno para cada vehículo y teniendo en cuenta el VIN de cada vehículo al que deba realizarse el cambio.
- El lugar donde se realizará el remplazo de la pieza será en el Taller de Servicio de VEINSA, ubicado en Curridabat, diagonal al Indoor Club, Veinsa.
- La empresa deberá informar a los consumidores y al público en general del presente retiro voluntario, sus alcances, el riesgo que representa, así como las consecuencias, mediante una publicación o advertencia de retiro de producto, la cual deberá hacerse en un medio de circulación nacional, de modo que se cubra la mayor cantidad de público meta del producto en mención.
- El procedimiento es totalmente gratuito para los consumidores.